

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00740 00**

En atención al escrito que precede y lo dispuesto en audiencia de fecha 22 de noviembre de 2021, se dispone que por secretaría se libre oficio con destino a la Policía Nacional, a la Secretaría de Integración Social, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a la Policía de Infancia y Adolescencia, a la Defensoría del Pueblo y a la Personería Distrital, al Centro Zonal de Usaquén y a la Policía de Infancia y Adolescencia para que realicen acompañamiento a la suscrita en la realización y practica de la diligencia de entrega programada para el día veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (09:00 am.). Oficiese.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 006, hoy 19 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1e3496a93d10f477ef4c8e59c5632a90b2ccf9ebccc140f799b913065b3c7d7**

Documento generado en 17/01/2022 05:54:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>